INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA GEOGRUP SERVICIOS Y CONSULTORÍA GEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA, MINERÍA Y AMBIENTE S.A. - POR EL PERIODO ECONOMICO 2016

Quito, 19 de enero del 2017

Señores
GEOGRUP S.A.
Presente.-

Señoras Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA GEOGRUP SERVICIOS Y CONSULTORÍA GEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA, MINERÍA Y AMBIENTE S.A. presento a ustedes el siguiente informe elaborado con sometimiento al reglamento que sobre los informes de los Comisarios de las Compañías tiene dictado la Superintendencia del ramo:

- 1. Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- 2. La administración ha dado buena colaboración para el cumplimiento de mis funciones;
- 3. La correspondencia; los Libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad;
- 4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías;
- 5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía;
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponde a las registradas en los libros de contabilidad;
- 7. Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

- 8. La empresa, demuestra un estado de equilibrio financiero y,
- 9. Todos los puntos relacionados con el Reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente,

Econ. Jorge González Veloz

COMISARIO